

**RESOLUCIONES ADOPTADAS
EN SU SESIÓN DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2020 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA
ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

Se fija el día 3 de noviembre la próxima sesión de Junta Directiva.

5082/20 Con relación a la nota remitida por APUNIA con fecha 15 de octubre: i) reafirmar la total confianza en el accionar del Comité Gerencial (especialmente en lo que refiere a los Gerentes de Operaciones y de Investigación/Director Nacional interino); ii) posponer la implementación del procedimiento que establece la resolución 5052/20 por un plazo razonable (hasta el 30 de noviembre) y; iii) mantener el espíritu de diálogo constructivo con APUINIA, promoviendo un proceso de negociación productivo, utilizando lenguaje acorde a las circunstancias.

5083/20 Aprobar el borrador de la propuesta y hoja de ruta de re-estructura de la Gerencia de Investigación que plantea la organización en áreas a cargo de un/a coordinador/a (5 áreas), algunas de ellas incluyendo grupos temáticos (GT) a cargo de un referente (14 GT aprox.).

5084/20 Aprobar la realización de llamados abiertos y no exclusivos para licenciarios interesados en la multiplicación y comercialización de plantas madre y mudas de cultivares de frutilla INIA Yrupé e INIA Ágata, y de multiplicación y comercialización de semilla de papa de los cultivares INIA Guaviyú, INIA Daymán e INIA Arequita.

